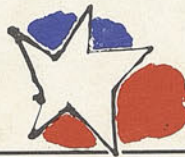


**Conferencia de prensa
del Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azócar
con medios de comunicación
nacionales y extranjeros
al cumplir cien días
de gobierno**

Santiago, 21 de junio de 1990



SECRETARIA DE
COMUNICACION
Y CULTURA

MINISTERIO SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO

BIBLIOTECA NACIONAL



0019615

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *chilena*
Clasificación..... *11 (477-27) p. 2*
Cutter.....
Año Ed. *1990* Copia..... *1*
Registro Seaco. *26267*
Registro Notis. *AAH8838*

Presentación del Presidente Patricio Aylwin

Al enterarse cien días de gobierno, he creído oportuno conversar con ustedes, para haber llegado a todos mis compatriotas un mensaje de optimismo y de confianza a través de los medios de comunicación.

Sin jactancia de ninguna especie, por el contrario, con honestidad, nupio con satisfacción que estamos partiendo bien.

El país está aprendiendo a vivir en democracia. Hay en Chile amplia libertad de opinión, de reunión, de asociación; y de más está decir que de creencia.

Estamos avanzando en la dictación de una ley que elimina la libertad de expresión durante mucho tiempo de la dictación de Chile plena libertad de expresión.

Estamos aprendiendo que la crepa no es enemiga de la democracia; dividir a los chilenos en buenos y malos no es la solución; y hay un espíritu de gente que tiene opinión propia y busca soluciones de forma expresa, en especial, algunas leyes en el Parlamento.

Dije en mi mensaje de reconciliación entre la democracia y la justicia social; el desafío con estabilidad y la paz en el ámbito internacional.

En los cinco aspectos hemos progresado, y podemos mostrar logros en estos cien días. Reconozco que siempre los primeros días son los más fáciles, porque el ambiente es todavía favorable al nuevo gobierno; pero al mismo tiempo señalo que en otros sentidos son los más difíciles, porque son los de aprendizaje, los de acostumbrarse a manejar una maquinaria que nosotros en gran medida no conocíamos y que en este caso se ha visto dificultada por las trabas derivadas de la legislación existente, y el hecho, público y notorio, de que el aparato administrativo del Estado sigue, fundamentalmente, en manos de funcionarios designados por la administración anterior.

En el ámbito de la reconciliación que prevalece en Chile un clima de entendimiento, de buena voluntad, en el Acuerdo - Marco entre trabajadores y empresarios y en el despacho de algunas leyes importantes, entre otras, la despatchada ayer en el Congreso sobre reforma tributaria.

En relación al tema de los derechos humanos, que sabemos que sería uno de los temas más cruciales que deberíamos abordar, ya creo que el país ha entendido que tuvimos razón al crear la Comisión de Verdad y Reconciliación. Esta, con absoluta independencia del gobierno, está realizando sus tareas con objetividad, con seriedad y está obteniendo la colaboración de los distintos sectores del país. Los hechos dolorosos que se han vivido en los últimos días requieren una investigación de que es necesaria la verdad y buscar la justicia con ánimo de venganza, sino como elemento indispensable para una reconciliación real entre los chilenos.

Los hechos de violencia que se han vivido son excepcionales pero graves, merecen el repudio general. Quienes cometen estos delitos, colocando bombas o, peor, cometiendo crímenes para hacerse justicia por sí mismos, van contra el sentimiento general del país y merecen su repudio. El gobierno está poniendo todos los recursos a su alcance para sancionar estas conductas, que significan una regresión de vuelta a la barbarie. Chile puede encontrar la justicia por las vías de la razón y del derecho.

En otro plano, en cuanto a la democratización de las instituciones, aparte del proyecto de Reforma Constitucional y de Ley que hemos enviado al Congreso para democratizar el régimen municipal, es evidente que se está avanzando en un clima de entendimiento y de participación. El gobierno encabeza, a través de comisiones, que a algunos no les gustan, las toman un poco en serio, pero que en el fondo son iniciativas de participación para que los distintos sectores participen en la búsqueda de soluciones a los problemas. Eso es lo que nosotros estamos haciendo en la mujer, en el de la juventud, con los

Conferencia de prensa del Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar con medios de comunicación nacionales y extranjeros al cumplir cien días de gobierno

Santiago, 21 de junio de 1990

26267

8888 HAA

Conferencia de prensa
del Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azócar
con medios de comunicación
nacionales y extranjeros
al cumplir cien días
de gobierno

Santiago, 21 de junio de 1990

Presentación del Presidente Patricio Aylwin

Al enterarse cien días de gobierno, he creído oportuno conversar con ustedes, para hacer llegar a todos mis compatriotas un mensaje de optimismo y de confianza a través de los medios de comunicación.

Sin jactancia de ninguna especie, por el contrario, con humildad, siento con satisfacción que estamos partiendo bien.

El país está aprendiendo a vivir en democracia. Hay en Chile amplia libertad de opinión, de reunión, de asociación; y de más está decir que de creencia.

Estamos avanzando en la dictación de una ley que elimina las restricciones a la libertad de expresión que imperaron durante mucho tiempo, pero aún antes de la dictación de esa ley impera en Chile plena libertad de opinión.

Estamos aprendiendo que el que discrepa no es enemigo. Hemos dejado de dividir a los chilenos en buenos y malos, y hay un espíritu de cooperación entre gente que tiene opiniones diferentes para buscar soluciones de consenso, lo que se expresa, en especial, en el despacho de algunas leyes en el Parlamento.

Dije en mi mensaje del 21 de mayo que teníamos cinco grandes tareas: la reconciliación entre los chilenos; la democratización de las instituciones; la justicia social; el desarrollo económico con estabilidad y la reinserción de Chile en el ámbito internacional.

En los cinco aspectos hemos progresado, y podemos mostrar logros en estos cien días. Reconozco que siempre los primeros días son los más fáciles, porque el ambiente es todavía favorable al nuevo gobierno; pero al mismo tiempo señalo que en otros sentidos son los más difíciles, porque son los de aprendizaje, los de acostumbrarse a manejar una maquinaria que nosotros en gran medida no conocíamos y que en este caso se ha visto dificultada por las trabas derivadas de la legislación existente, y el hecho, público y notorio, de que el aparato administrativo del Estado sigue, fundamentalmente, en manos de funcionarios designados por la administración anterior.

En el ámbito de la reconciliación, creo que prevalece en Chile un clima de entendimiento, de búsqueda de acuerdos, de buena voluntad. Eso se tradujo en el Acuerdo - Marco entre trabajadores y empresarios y en el despacho de algunas leyes importantes, entre otras, la despachada ayer en el Congreso sobre reforma tributaria.

En relación al tema de los derechos humanos, que sabíamos que sería uno de los temas más cruciales que deberíamos abordar, yo creo que el país ha entendido que tuvimos razón al crear la Comisión de Verdad y Reconciliación. Esta, con absoluta independencia del gobierno, está realizando sus tareas con objetividad, con seriedad y está obteniendo la colaboración de los distintos sectores del país. Los hechos dolorosos que se han revivido en los últimos días han permitido reafirmar en la conciencia nacional, la convicción de que es necesario esclarecer la verdad y buscar la justicia, no con ánimo de venganza, sino como camino indispensable para una reconciliación y reencuentro real entre todos los chilenos.

Los hechos de violencia que se han producido -excepcionales pero graves- merecen el repudio general. Quienes siguen colocando bombas o, peor, cometiendo crímenes para hacerse justicia por sí mismos, van contra el sentimiento general del país y merecen su repudio. El gobierno está poniendo todos los recursos a su alcance para sancionar estas conductas, que significan una expresión de vuelta a la barbarie. Chile puede encontrar la justicia por las vías de la razón y del derecho.

En otro plano, en cuanto a la democratización de las instituciones, aparte del proyecto de Reforma Constitucional y de Ley que hemos enviado al Congreso para democratizar el régimen municipal, es evidente que se está avanzando en un clima de entendimiento y de participación. El gobierno escucha, forma comisiones, que a algunos no les parecen, las toman un poco en sorna, pero que en el fondo son instancias de participación para que los distintos sectores colaboren en la búsqueda de solución a sus problemas. Eso es lo que ocurre en el ámbito de la mujer, en el de la juventud, con los

problemas de los indígenas, y con los asuntos de educación superior.

Pero aparte de eso, la democratización empieza desde la base. En el sector educación se han dictado normas sobre centros de estudiantes, y también sobre centros de padres, que permiten que éstos sean no sólo colaboradores sino que participen de la responsabilidad educacional de sus hijos. Quiero destacar los avances en la democratización de las universidades, donde, sin conflicto y dentro del marco de la legislación existente, se han ido generando nuevas autoridades democráticas, tanto en las universidades públicas como privadas. Estos casos marcan la tendencia a la democratización institucional del país.

En la meta de la justicia social, hemos dado pasos concretos. La elevación de las remuneraciones mínimas, de las pensiones mínimas, de las asignaciones familiares; los programas de salud en la atención primaria. Hoy día puedo afirmar que ningún chileno tiene que pagar por atención primaria en los consultorios o policlínicas del servicio público de salud.

En el ámbito de la vivienda, no sólo hemos mantenido sino que incrementado los programas de inversión para el presente año.

Ya hemos adoptado todas las medidas para, en el próximo mes de julio, llamar a propuesta para instalar equipamientos comunitarios en poblaciones a lo largo del país. Asimismo, se han duplicado de 15.000 a 30.000 las soluciones de emergencia que se empezarán a construir, también a través de una propuesta. Ya están destinados los recursos, y ubicados los lugares; están hechas todas las bases para poner en marcha estos programas. Esto significa que en marzo próximo 30 mil familias tendrán soluciones habitacionales y alrededor de 100 poblaciones a lo largo del territorio del país tendrán equipamientos comunitarios que les facilitarán su convivencia.

También en el plano de la justicia social, beneficiando a más de 900 escuelas de bajo rendimiento, hemos puesto en marcha un programa de monitores que reforzarán la labor educativa de los profesores y proporcionarán a los alumnos libros, textos y otros elementos de estudio.

En el ámbito del desarrollo con estabilidad, podemos decir con satisfacción que estamos afrontando en forma decidida y exitosa el rebrote inflacionario que heredamos del régimen anterior, aunque esto no significa que podamos cantar victoria definitiva. Las medidas han sido dolorosas para algunos sectores, pero han sido necesarias, y confiamos en lograr y mantener la estabilidad de nuestro sistema económico.

En cuanto al volumen de las exportaciones, la balanza comercial y la situación de nuestras reservas internacionales, los índices no pueden ser más favorables en los primeros cinco meses del año. Por otra parte, hay un impulso grande a las inversiones, tanto nacionales como extranjeras. En el curso de estos primeros meses, éstas han aumentado en términos importantes comparados con años anteriores.

Vemos además un buen espíritu de colaboración entre el mundo laboral y el mundo empresarial. El Acuerdo-Marco entre trabajadores y empresarios señala ese espíritu y el gobierno mantiene relaciones con todos los sectores, en búsqueda de soluciones para los distintos problemas que se plantean.

Finalmente, en el ámbito de las relaciones internacionales, Chile ha avanzado efectivamente no sólo al restablecer relaciones con otros países del mundo con quienes no las tenía, sino, además, en su participación en las instancias internacionales y en el mejoramiento de las relaciones con distintos países. Signo de esto son las visitas de gobernantes extranjeros que hemos recibido, como la del Presidente de México, la del Presidente de la República Popular China y visitas que están programadas del Presidente Menem, de Argentina; del Presidente Barco, de Colombia; del Presidente de Estados Unidos, señor Bush, que nos visitará en septiembre, y del rey de España, que nos visitará en octubre próximo. Chile se reinserta plenamente en la convivencia entre las naciones del mundo, en un plano de respeto y de participación efectiva.

Estoy ahora a disposición de los señores periodistas para contestar las preguntas que quieran formular.

Pregunta: Usted ha solicitado la colaboración de las Fuerzas Armadas, del Ejército en particular, respecto a los últimos sucesos conocidos en nuestro país.

Dentro de ese concepto de colaboración que maneja al gobierno, ¿se encuentra el paso a retiro de los miembros de institutos armados involucrados directamente en violaciones a los derechos humanos, como lo señaló la diputada Evelyn Matthei y su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia?

Presidente Aylwin: Nosotros entendemos, y lo hemos dicho siempre, que la determinación de las responsabilidades individuales es materia que compete a los Tribunales de Justicia. Evidentemente que cada vez que se determinen por los Tribunales de Justicia responsabilidades personales, éstas traen aparejadas las consecuencias jurídicas consiguientes, una de las cuales podría ser el retiro de las personas que tengan tales responsabilidades.

Pregunta: Señor Presidente, usted hasta ahora ha sido muy claro en plantear que para lograr la reconciliación en el país hay dos etapas: una de verdad y esclarecimiento y una segunda del perdón. Quisiera preguntarle ¿cuál es su visión de cómo debería terminar esa primera etapa? O sea, concretamente, ¿vamos a ver militares en la cárcel o va a haber una nueva amnistía para esos actos?

Presidente Aylwin: Yo pienso que la etapa de esclarecimiento de la verdad comprende dos aspectos. El primero es la verdad global que pueda establecer la Comisión de Verdad y Reconciliación y que pueda traer como consecuencia el debate y las decisiones sobre las proposiciones que la Comisión formule para lograr la reconciliación entre los chilenos. Y el segundo aspecto es el de la verdad específica que logre establecerse a través de procedimientos judiciales. Esta última, naturalmente, podrá implicar aplicación de penas y castigos cuando los tribunales así lo determinen.

No es función del gobierno castigar a nadie. Esa es una función específica del Poder Judicial y nosotros somos respetuosos de ese criterio.

Pregunta: Mi pregunta es relativa a una materia económica. Según los pro-

nósticos de empresarios y economistas de distintos sectores, las perspectivas de crecimiento para el año han bajado de un 5, inicialmente, a un 3 por ciento. ¿Se están cumpliendo con eso sus metas de desarrollo económico? ¿lo deja satisfecho esa cifra?

Presidente Aylwin: Yo le diría lo siguiente. Espero los resultados y no me entusiasmo ni me desilusiono con pronósticos. Nosotros hemos partido del supuesto de que queremos para estos cuatro años de mi gobierno un crecimiento del orden del 5 por ciento anual, que creemos que es el que puede sostener la economía de manera estable y sólida, sin el peligro de rebrotes inflacionarios. Ahora, yo me inclino a esperar que esos propósitos nuestros se cumplan, porque los antecedentes que tenemos sobre las inversiones que se están realizando, no sólo programando, sino realizando, son índices ciertos de un crecimiento de la producción del país para los próximos años.

Pregunta: En su gobierno se ha señalado que se continuará con la política favorable a las exportaciones. Entre los rubros no tradicionales ¿también se considera favorecer la exportación de armamentos que se fabrican en el país?

Presidente Aylwin: No es un rubro preferente que nos entusiasme demasiado. Yo diría que este país tiene muchas nuevas posibilidades de exportación y en el primer trimestre de este año, por ejemplo, se materializaron exportaciones verdaderamente impresionantes. Las exportaciones más nuevas han crecido en un 17 por ciento este año con respecto a igual período del año '89. Nuestra balanza comercial tuvo un superávit acumulado en los primeros cinco meses de 763 millones de dólares, y en el sector forestal, en mayo último, las exportaciones ascendieron a 97 millones de dólares, lo que es un record histórico.

La verdad es que son las exportaciones que incorporen tecnología a nuestros productos naturales las que fundamentalmente nos interesan.

Pregunta: Usted mencionó la reinserción del país en el ámbito internacional. ¿Está considerando el gobierno restablecer relaciones con Cuba?

Presidente Aylwin: Por ahora no es un tema de nuestra preocupación.

Pregunta: En las últimas semanas se ha visto una preocupación, tanto dentro del país como de afuera, por la posibilidad de que Chile se convierta en una ruta para el narcotráfico internacional, dado sus fronteras con Bolivia y Perú. ¿Qué medidas se están tomando para impedir esto?

Presidente Aylwin: Bueno, estamos preocupados, precisamente, de evitar esto, y tanto los servicios policiales, Carabineros e Investigaciones, como los organismos que tienen relación con los aspectos de control del tráfico internacional, están preocupados del asunto, y tenemos conciencia de la gravedad que significaría que Chile se convirtiera en país de tránsito para el narcotráfico internacional. Esperamos poder controlar la situación y evitar que eso ocurra.

Pregunta: Presidente, a cien días de su gobierno ¿cómo visualiza usted el país, tomando en cuenta los temores que había en ciertos sectores de que cuando usted asumiera vendrían las demandas insatisfechas de 16 años de régimen militar?

Presidente Aylwin: Ya lo dije al comienzo. Visualizo esa situación con mucha confianza y optimismo, porque creo que los sectores laborales, y en general también los empresariales, están demostrando una madurez y un sentido de responsabilidad grandes. La verdad es que si uno se hubiera atenido a los pronósticos de los agoreros, estos tres meses habrían sido de mucha convulsión en este país; contrariando esos pronósticos, han sido de una tranquilidad y paz social dignas de destacarse, lo que es muy auspicioso para el futuro.

Esto lo atribuyo, fundamentalmente, a dos cosas. En primer término, a la madurez de los chilenos, que después de haber vivido experiencias en que, cual más, cual menos, todos pensamos que se podían hacer las cosas de la noche a la mañana, y que bastaba querer cambiar el mundo y convertirlo en bueno, o mejor, para lograrlo; después de habernos estrellado, y de haber sido ese voluntarismo causa de tanto quebrantamiento y sufrimiento; después de la visión de lo que ha ocurrido en otros países, después de todo aquello, la gente ha terminado por ser más sensata. Todos pensamos que

es mejor actuar con realismo y avanzar a pasos más cortos, pero más seguros.

Por otra parte, sin falsa modestia, creo que algún mérito tuvimos también los partidos de la Concertación, que hicimos una campaña electoral muy seria y responsable, diciéndole al país, claramente, que no se podían esperar transformaciones radicales ni éxitos sensacionales en el corto plazo, y que el trabajo de lograr la justicia social, la erradicación de la extrema pobreza y el bienestar de la mayoría de la población, tarea en que estamos empeñados, es un trabajo que tomaría tiempo.

Pregunta: A propósito de los recientes hechos de Pisagua, ¿considera usted que basta sólo con la verdad para satisfacer la necesidad de justicia que existe en el país? ¿Trepidaré el gobierno en aplicar las sentencias judiciales sobre causas de derechos humanos si éstas afectan a militares, cualquiera sea su grado?

Presidente Aylwin: Hemos sido claros permanentemente. Yo lo dije durante la campaña, lo repetí en mi discurso del 12 de marzo, al asumir la Presidencia, lo repetí al crear la Comisión de Verdad y Reconciliación y lo reiteré en mi mensaje del 21 de mayo. Queremos verdad y justicia en la medida de lo posible, porque sabemos que la justicia total, dado el tiempo transcurrido, dadas las circunstancias y dada la fragilidad de la condición humana, es inaccesible realmente. Y, en tercer término, queremos reconciliación.

La tarea de la justicia corresponde a los Tribunales de Justicia y las decisiones de los Tribunales de Justicia, tenga usted la certeza de que serán cumplidas, porque eso es lo que corresponde en un Estado de Derecho, y porque nuestra voluntad es contribuir a que haya efectivamente justicia.

Pregunta: Presidente, ¿usted comparte algo que se está informando en los últimos días, respecto a la situación de los presos políticos, en el sentido que es posible que su puesta en libertad signifique la conmutación de la pena por el extrañamiento, o sea, en la práctica, por el exilio?, ¿esto forma parte de algún acuerdo, conversación o pacto, por llamarlo de alguna manera, con el General Pinochet?

Presidente Aylwin: No, yo no he conversado con el General Pinochet de este

tema. No hemos hablado ni de leyes ni de posibles acuerdos, porque no corresponde a la autoridad militar intervenir en decisiones que son de carácter político.

En el ámbito parlamentario se han estado discutiendo diversas proposiciones, entre las cuales están algunas indicaciones como las que usted señala. El gobierno ha dado su patrocinio a indicaciones en el ámbito de las leyes llamadas Cumplido, para iniciativas del orden de las indicadas por usted, que tienden a resolver el problema de los llamados presos políticos.

Si el gobierno ha dado su patrocinio, es porque estoy de acuerdo.

Pregunta: Presidente, ¿comparte usted la opinión de algunos que dicen que todos los sectores tuvieron participación en la crisis política del 73 y que por lo tanto deben asumir su cuota de responsabilidad, y por qué?

Presidente Aylwin: Yo creo que hay distintas clases de responsabilidades. Hay responsabilidades políticas y hay responsabilidades penales. Responsabilidades políticas en lo que ocurrió en Chile, en el período democrático en que todos teníamos participación, indudablemente que tenemos todos los actores de ese proceso. En un discurso que yo pronuncié en el Senado, estoy por creer que el día 11 de julio de 1973, señalé que lo que yo consideraba más alarmante era la pérdida de confianza que había en vastos sectores de la sociedad chilena, en la vía democrática para resolver los problemas. Unos, porque desconfiaban de la democracia como instrumento eficaz para hacer los cambios que estimaban necesarios para llegar a una sociedad mejor, y otros porque desconfiaban de la democracia como instrumento eficaz para defender el statu quo que ellos querían evitar que se modificara. Y señalé entonces que el gran desafío para los demócratas era agotar las instancias para evitar la ruptura del régimen institucional chileno.

La verdad es que fracasamos en ese empeño, y en la medida en que unos empujaron el carro de las soluciones extrademocráticas -que son los que tienen más responsabilidad- y otros no fuimos lo suficientemente diligentes, ingeniosos o persuasivos para evitar el descarrilamiento, todos tenemos responsabilidades políticas. Esa responsabilidad la juzgará la historia.

Ahora, en cuanto a las responsabilidades

penales, la situación es distinta. Se ha dicho que en Chile hubo un período de guerra interna. Yo no quiero entrar a una discusión semántica sobre si fue guerra o no fue guerra. Hubo una confrontación, una confrontación violenta, hubo la ruptura del orden institucional. En el momento, para ser absolutamente justos, muchos pensábamos que por las informaciones que en ese instante se tenían, por los signos que se habían dado, por las palabras que se habían pronunciado, que la situación amenazaba una guerra civil, que había verdaderamente un sector del país que estaba dotado de poder de combate para defender al antiguo gobierno y confrontarse contra las fuerzas que hicieron el pronunciamiento. Pues bien, los hechos, en mi concepto -y es una opinión subjetiva pero que debe ser compartida por la gran mayoría de los chilenos- revelan que al cabo de, digamos una semana, yo creo que de tres días, las Fuerzas Armadas -que no estaban divididas como algunos creíamos y temíamos, sino que estaban unidas- controlaron totalmente la situación. Y, en consecuencia, este país rápidamente pasó a ser manejado por un gobierno de las Fuerzas Armadas, que tenía el poder total y controlaba la situación del país. En estas circunstancias, no puede invocarse un estado de guerra para justificar abusos, excesos o inhumanidades que hayan podido cometerse.

Por lo demás, aún en los estados de guerra, de acuerdo con las convenciones internacionales que la rigen, hay normas que deben ser respetadas. Y es esto lo que provoca en este momento una controversia entre quienes se asilan en ese estado de conmoción o de guerra que vivió el país para, simplemente, legitimar todo lo ocurrido, y quienes pensamos que esa situación no excluye la necesidad de esclarecer los abusos, excesos y delitos que se hayan cometido. Yo creo, por lo que he escuchado del debate parlamentario efectuado sobre la materia en esta semana, y las declaraciones de los distintos sectores, que este último es el criterio que comparte la mayoría del país.

Pregunta: ¿Considera usted que se ha hecho lo suficiente en estos cien días para resolver el caso Letelier, y piensa usted que lo que se ha hecho será suficiente para que el Congreso de Estados Unidos levante la enmienda Kennedy antes de que llegue

a este país el Presidente Bush?

Presidente Aylwin: Considero que estamos haciendo todo lo posible para esclarecer ese caso. La investigación efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los pasaportes, creo que es un aporte importante en la materia. Existe de parte del gobierno chileno la voluntad de obtener de los Tribunales que el proceso para esclarecer esos hechos se lleve adelante. Personalmente pienso que el acuerdo que hemos suscrito con el gobierno de Estados Unidos -sujeto aún a ratificación del Congreso- sobre las compensaciones, es demostrativo de la voluntad del gobierno chileno de avanzar en ese sentido.

Tengo confianza en que estas gestiones nos llevarán a resultados favorables.

Pregunta: Usted como cristiano, como demócrata, ¿qué mensaje le daría a los presos políticos?, ¿cuáles son las posibilidades que usted ve de que este año, por ejemplo, termine sin presos políticos en Chile, o durante su mandato?

Presidente Aylwin: Yo abrigó la esperanza de que los proyectos que están discutiéndose en la Cámara de Diputados puedan convertirse en ley antes de la primavera próxima, ojalá dentro de los próximos dos meses, y que eso permita solucionar los problemas pendientes a que usted se refiere.

Pregunta: En este proceso de esclarecimiento de los hechos, si el General Augusto Pinochet resultara responsable de algún acto de violación a los derechos humanos, ¿usted es partidario de que la justicia lo sancione y que deje su cargo de Comandante en Jefe del Ejército?

Presidente Aylwin: Les repito. Las responsabilidades corresponde determinarlas a los Tribunales de Justicia y las decisiones de los Tribunales no serán desconocidas por el Gobierno. Lo que ocurra en esa materia será la consecuencia lógica de las decisiones judiciales.

Pregunta: Una encuesta publicada ayer señaló que usted tiene el 85 por ciento de opiniones que califican como buena su gestión. A esas mismas personas se les preguntó a qué tienen más temor y señalaron en un 34 por ciento, la mayoría, que temen a un golpe militar. ¿Usted tiene ese temor o cree que es una posibilidad totalmente descartada?

Presidente Aylwin: Yo rechazo absolutamente la posibilidad de que haya un golpe

militar en Chile. Creo que más allá de los problemas que puedan originarse en relación al tema que se ha estado debatiendo en estos días, existe de parte de las instituciones armadas, Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, la leal disposición de acatar la Constitución y las leyes y de mantenerse dentro del orden institucional; y existe de parte del gobierno la disposición a respetar el régimen institucional de las Fuerzas Armadas, conforme a las normas constitucionales y legales del país. Hay un clima creciente de superación de los desconocimientos, desconfianzas, recelos. Yo abrigó el propósito de lograr, en mi período, la superación definitiva del distanciamiento histórico entre la civilidad y las Fuerzas Armadas dentro de la tarea fundamental de unidad nacional que postula mi gobierno.

Pregunta: El problema del deterioro de la calidad del aire es una situación manifiesta. Quisiera consultarle ¿cómo el gobierno proyecta encarar algunas situaciones que se dan con el sector transporte, que dice que se ve afectado y que, incluso, ha amenazado con ir a un paro?

Presidente Aylwin: El asunto es bastante serio, como todos sabemos. La Comisión de Descontaminación de Santiago que ha creado el gobierno está acometiendo algunas tareas. Se han aplicado medidas que hasta ahora no han resultado suficientes. No nos ha acompañado tampoco el clima, porque la falta de lluvia -que también es problema en el ámbito agrícola- ha sido otro factor negativo en ese aspecto. Por otra parte, el Ministerio de Transportes no dispone de algunas atribuciones legales indispensables para racionalizar el sistema de movilización y por eso se ha enviado un proyecto de ley al Congreso, que ayer nada más renové la urgencia (retiré la extrema urgencia porque los parlamentarios pidieron más tiempo para estudiarlo, pero renové una urgencia, de tal manera que pueda despacharse en el lapso de un mes) a fin de aplicar las medidas necesarias.

Ninguna amenaza de paros, huelgas o de otro tipo de acciones va a detener al gobierno en el cumplimiento de sus deberes. Creo que en esta materia tenemos que actuar con el sentido de hacer prevalecer el interés nacional, sin perjuicio de buscar las soluciones que puedan atenuar los efectos negativos que medidas de inte-

rés público puedan producir para determinados intereses particulares.

Concretamente, yo pienso que el parque automotriz de la capital está sobredimensionado y que hay muchos vehículos que no cumplen las condiciones que en cualquier país civilizado se exigen para una circulación expedita, y que a ese problema no podemos seguirle sacando el cuerpo, sino que hay que enterrarle el diente, y mi gobierno está decidido a hacerlo.

Pregunta: El tema de los derechos humanos es uno de los más controvertidos y más delicados que Ud. ha debido enfrentar, y está en una posición ciertamente difícil que se grafica en que un día usted cena con el general Pinochet y al día siguiente conversa con familiares de víctimas de las violaciones a los derechos humanos. A mí me gustaría saber ¿qué impresión tiene usted, después de contactarse con sectores tan antagónicos? ¿Usted cree posible que algún día, por ejemplo, el general Pinochet se diera la mano con Sola Sierra?

Presidente Aylwin: La verdad es que la pregunta escapa a mi capacidad de respuesta, en lo personal. Pero yo entiendo que mi deber es tratar de superar la incomprensión y buscar el entendimiento entre todos los chilenos, y es lo que estoy tratando de hacer. Y por eso converso con unos y con otros, y la lectura de planteamientos hechos en los últimos días de personas de distintos sectores me hace pensar que avanzamos en el camino de una reconciliación nacional.

Si esa reconciliación va a llegar o no hasta los gestos simbólicos que usted señala, esa es una materia que escapa a mi capacidad de previsión.

Pregunta: Uno de los puntos a que se había llegado en el Acuerdo-Marco a propósito de las leyes Cumplido en la Comisión de la Cámara de Diputados, era que no se investigaran algunos delitos calificados de menores, es decir, que no tenían resultado de muerte, en los que podrían caer, por ejemplo, las torturas. Si ese acuerdo se reflotara ahora en el Senado, ¿la posición del gobierno es que haya delitos menores que no se investiguen nunca?

Presidente Aylwin: Cuando se conversó sobre ese acuerdo mi respuesta a los

sectores políticos que participaron en su gestación fue que si había un acuerdo político amplio de todos los sectores representados en el Parlamento, yo no sería obstáculo a que él se materializara.

Pregunta: El Arzobispo de Santiago, Monseñor Oviedo, señaló que en Chile nadie puede lavarse las manos en materia de violaciones a los derechos humanos. ¿De qué manera afecta esta afirmación a los Partidos de la Concertación que a usted lo apoyan, o a otro sector, como la Centroderecha? ¿Cree usted que hay un sector más culpable que otro en Chile, o todos son culpables?

Presidente Aylwin: La respuesta a esa pregunta está dada por lo que contesté hace un rato sobre las responsabilidades políticas y de otro orden. Creo que cuando el señor Arzobispo de Santiago ha hecho esa afirmación, no puede haberse referido a otra cosa que al clima de confrontación que se produjo en el país, y es indudable que, en mayor o menor medida, todos los sectores fuimos partícipes de ese clima, y tenemos una cuota de responsabilidad. Yo no creo que todos en el mismo grado. Es obvio que hubo sectores más extremistas, de uno y otro lado, que encendieron la mecha, y hubo otros que, afirmando nuestras posiciones, procuramos buscar soluciones de conciliación. Ahora, no creo que la afirmación del señor Arzobispo pueda vincularse a responsabilidades penales específicas, porque es obvio que quienes no hemos participado en el gobierno en los últimos 16 años, anteriores al 11 de marzo último, no podemos ser culpados de ninguna responsabilidad en los excesos, abusos o violaciones de derechos humanos que se hayan podido cometer en este período.

Pregunta: Ayer se anunció que el gobierno va a apoyar un proyecto de ley de los parlamentarios de la Concertación para eliminar el feriado del 11 de septiembre. ¿No cree que sería, en este momento, un nuevo elemento de fricción con las Fuerzas Armadas, dadas las frágiles relaciones existentes?

Presidente Aylwin: A mí me pidieron mi opinión sobre el particular y no ha habido una decisión formal, pero yo di mi opinión. Yo creo que en este país hay exceso de días de fiesta. Hay algunos fes-

tivos que se mantienen por razones religiosas que la propia Iglesia, en cuyo honor se han establecido, no patrocina. La fiesta de Corpus Christi no la celebra la Iglesia el día jueves festivo, que ni siquiera es de misa de precepto, sino que la celebra el domingo siguiente; y la fiesta de San Pedro y San Pablo, tampoco se celebra por la Iglesia el día 29, sino que el domingo siguiente.

Por otro lado, yo creo que los días de fiesta deben ser fechas que unan al país. El 18 de septiembre, el 21 de mayo, son fechas que unen a todos los chilenos, sin distinción. Para nadie son motivo de pena, de congoja. Son motivo de alegría, de reencuentro nacional. Hay fiestas como la Navidad, como el Año Nuevo, que también son fiestas de significación universal y nacional. No creo que sea bueno que se celebre como fiesta lo que para algunos puede ser motivo de recuerdos satisfactorios y para otros motivo de pena y de dolor.

Pregunta: Entre los partidos de la Concertación cabe destacar ciertas diferencias en cuanto a la vigencia de la ley de amnistía y también en relación a su interpretación. Yo querría conocer su opinión personal de ese tema. Si usted considera que ese cuerpo legal debe mantenerse, y luego la vinculación entre esa vigencia, la investigación y las posibles penalidades.

Presidente Aylwin: Yo no creo que entre los partidos de la Concertación haya diferencias. Creo que hay diferencia de opiniones entre personas de unos y otros partidos, especialistas que visualizan el problema de distinta manera.

Las Bases Programáticas de la Concertación contemplaban la posibilidad de una revisión de la ley de amnistía. Esa aspiración quedó descartada desde el momento en que se supo, después de las elecciones, la nominación de algunos senadores en la composición del Congreso.

Hay opiniones en torno al efecto sobre la ley de Amnistía de la reforma constitucional aprobada en el Plebiscito de julio del año pasado, concretamente del artículo 5º de la Constitución, en cuanto subordina la potestad o soberanía del Estado en materia de derechos humanos, a los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes. Porque los tratados, el Pacto de

Derechos Civiles y Políticos ratificados por Chile, establece que los delitos de lesa humanidad no son prescriptibles ni susceptibles de amnistía. Hay quienes piensan, y yo participo personalmente como abogado de esa opinión, que esta norma prevalece sobre la ley anterior. Pero, en todo caso, otros discuten esto, y quien tendrá que resolverlo serán los Tribunales. Es un asunto que queda en la esfera del Poder Judicial, y el gobierno acatará lo que el Poder Judicial resuelva.

Pregunta: Por estos días el país ha estado conmovido por los casos de Pisagua y de Colina. ¿No cree usted que en parte el dolor de los familiares podría atenuarse si los militares divulgaran dónde han sido sepultados los cadáveres? Usted, como Generalísimo de las Fuerzas Armadas, ¿les ha instruido, les ha exigido esa información específica?

Presidente Aylwin: Cuando nosotros, a través del señor ministro de Defensa, y yo personalmente, hemos pedido cooperación, uno de los puntos respecto de los cuales he especificado esa cooperación, es la conveniencia y el deber de humanidad, de que lo antes posible se puedan devolver a los familiares de las víctimas los restos de éstas. La respuesta que he tenido es que existe voluntad de cooperar en la materia, pero que no está en conocimiento de los altos mandos cuáles son, efectivamente, los lugares donde éstos se encontrarían.

Pregunta: ¿Cómo cree usted que ha cambiado la vida de cada uno de los chilenos en estos 100 días de su gobierno?

Presidente Aylwin: Para los que ganan un ingreso mínimo, desde este mes éste se va a incrementar en un 40 por ciento, lo que no deja de ser; para los deudores de vivienda, del Serviu, del sistema hipotecario, para los deudores de crédito fiscal, y para los deudores de cuentas atrasadas de agua y de luz que tienen estos servicios cortados, ahora se les abre la posibilidad de que puedan recuperar sus servicios. Han habido cambios importantes. Creo que lo más importante, sin embargo, no ha sido el mejoramiento económico; es más bien esto de sentirse viviendo en un país en libertad, sentirse respetado como persona, tomado en cuenta, y que se abran cauces de participación para que la gente se exprese.

Santiago, 21 de Junio de 1990.

1

Discursos del Presidente
de la República
don Patricio Aylwin Azócar

- Estadio Nacional
12 de marzo de 1990
- Diario La Epoca
10 de Abril 1990
- Comisión Nacional
de Verdad y Reconciliación
24 de abril de 1990

2

Primer Mensaje del
Presidente de la República de Chile
don Patricio Aylwin Azócar
al comenzar el período
ordinario de sesiones
del Congreso Nacional

21 de mayo de 1990

3

Discurso del señor
Ministro de Relaciones Exteriores
don Enrique Silva Cimma
ante el Consejo Chileno
para las relaciones
internacionales

8 de mayo de 1990

4

Discursos del Presidente
de la República
don Patricio Aylwin Azócar

- Creación del Servicio Nacional
de la Mujer
15 de mayo de 1990
- Creación del Instituto Nacional
de la Juventud
16 de mayo de 1990
- Creación de la Comisión Especial
de Pueblos Indígenas
17 de mayo de 1990